



UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD

TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

COMUNICADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL DE UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD - UCS

Nómina de candidatos inhabilitados

Revisada y evaluada la documentación presentada, para postular en las elecciones internas a Jefe Nacional de (UCS) Gestión 2024 - 2029 y Secretarías Departamentales de (UCS) Gestión 2024 - 2026, de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro, Sucre; Tarija, Beni, Pando y Potosí, se comunica mediante el presente que los compañeros militantes:

1. Simón Salazar Barriga con C.I. 3181788. candidato a Jefe Nacional de (UCS)
2. Líder Augusto Flores Gutiérrez con C.I. 3831925, candidato a Secretario Departamental de Santa Cruz de (UCS)

Se encuentran Inhabilitados para para postular en las elecciones internas de Jefe Nacional Gestión 2024 - 2029 y Secretarías Departamentales Gestión 2024 - 2026, por No haber cumplido con los REQUISITOS establecidos en el Art. 12 y 22 del Estatuto Orgánico de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y en el numeral 23 e Inc. a), b), c), d), e), f) y g) del numeral 26 del reglamento de Elecciones Internas anexo al ESTATUTO ORGANICO DE UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD UCS.

Las resoluciones fundamentadas de inhabilitación de los indicados postulantes serán notificadas en forma individual a cada uno de los indicados en los medios de comunicación puesto al alcance de este tribunal, a efectos de derecho.

Santa Cruz, 26 de marzo de 2024.

Abog. Luis Alberto Antezana Pizarro
UCS
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL UCS

Walter Rocking Valdivia
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL UCS

Rafael Riquelme Burgos Bonilla
UCS
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL UCS

Elizabeth Alcega
UCS
TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL UCS